



16 de marzo de 2022

(22-2324)

Página: 1/1

Comité de Prácticas Antidumping

Original: inglés

**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES PREVISTOS
EN EL ARTÍCULO 16.4 DEL ACUERDO**

INDONESIA

Corrigendum

El siguiente *corrigendum* se distribuye a petición de la delegación de **Indonesia**.¹

Sírvanse tomar nota de que las medidas antidumping impuestas sobre los "Hilos estirados por torsión" de Malasia (AD01-2013/MYS) y sobre los "Hilados parcialmente orientados" de Malasia (AD03-2013/MYS) y de Tailandia (AD02-2013/THA) expiraron el 20 de enero de 2020. Por consiguiente, estas medidas deben eliminarse del anexo titulado "Medidas antidumping definitivas en vigor" del documento G/ADP/N/350/IDN.

¹ Véanse asimismo los documentos G/ADP/N/342/IDN/Corr.1 y G/ADP/N/357/IDN/Corr.1.